



Expedición de licencia municipal de funcionamiento Presidencia municipal

Código	TR-MAS-118-13	Fecha creación	18/01/2021
---------------	---------------	-----------------------	------------

¿Es un trámite o servicio?	Trámite
-----------------------------------	---------

Descripción del trámite o servicio

Expedición de licencia municipal de funcionamiento por apertura de establecimientos comerciales o de servicios

Modalidad	Nuevo
------------------	-------

Fundamento jurídico del trámite o servicio

Artículo 284, 286, 289 del reglamento de policía y gobierno municipal

Descripción de los casos en los que puede o debe realizarse el trámite o servicio

Los particulares mayores de edad que se dediquen a alguna actividad industrial, comercial o de prestación de servicios.

Pasos que debe llevar a cabo el particular para su realización

El Solicitante o su representante legal deberán presentarse en la oficina de fomento económico a solicitar de forma verbal el trámite

¿Es necesario agendar cita para realizar el trámite o servicio?	No	Indique el número de teléfono, correo electrónico o página web para agendar cita:
------------------------------------------------------------------------	----	-----------------------------------------------------------------------------------

¿En qué momento se debe realizar el pago?	Al finalizar el trámite (el primer trimestre del año 2021 es gratuito)
--------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------

¿Quién puede presentar el trámite o servicio?	Persona física o jurídica o representante legal en la apertura de establecimientos comerciales o de servicios
------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Descripción de los beneficios

Cumplir con una obligación.

Datos Requeridos para el trámite

Datos del negocio; (dirección de ubicación, referencia, teléfono, nombre o razón social, rfc, no. de trabajadores, capital en giro, en su caso no. de licencia de alcoholes, descripción de actividades a realizar, horario de operaciones solicitado.) datos del titular de la licencia; nombre, dirección, no. de tel., rfc, especificar si es persona física o jurídica.

Documentos requeridos para llevar a cabo el trámite o servicio					
-----------------------------------------------------------------------	--	--	--	--	--

Nombre del documento	Descripción	Nombre del trámite adicional	Liga del trámite	Autoridad ante quien se realiza	Presentación documento
Dictamen de protección civil				Coordinación de	Copia
Cedula de identificación fiscal				sat	Copia
Aviso de apertura ante salubridad (en su caso)				s.s.a.	Copia
Dictamen de uso de suelo y factibilidad de giro (en su caso)				Obras públicas	Copia
Licencia de alcoholes vigente (en su caso)				Secretaría de gob	Copia

Fundamento jurídico	Artículo 292 del reglamento de policía y gobierno municipal
----------------------------	-------------------------------------------------------------

Medio de Presentación	El trámite se realizara de manera presencial en la oficina de fomento económico de forma verbal
------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fundamento jurídico	Sin fundamento
----------------------------	----------------

Formatos y otros documentos.

Fundamento jurídico	<i>Publicación en el Medio Oficial de Difusión</i>
----------------------------	----------------------------------------------------

¿El trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?

No aplica

Datos de la Inspección, Verificación o Visita domiciliaria:

Sujeto Obligado que la realiza	Objetivo	
---------------------------------------	-----------------	--

Inspectores	
--------------------	--

Fundamento jurídico	<i>Existencia de la inspección en el trámite o servicio</i>
----------------------------	-------------------------------------------------------------

Plazo máximo de respuesta	de 10 a 20 minutos	Tipo de ficta	No aplica
Fundamento jurídico	No existe	Fundamento jurídico	No existe
Plazo apercibimiento		Vigencia	Año fiscal en que se expide
Fundamento jurídico	<i>Apercibimiento</i>	Fundamento jurídico	Artículo 294 del reglamento de policía y gobierno municipal
Documento a conservar del trámite o servicio	Licencia		
Fundamento jurídico	Artículo 289 del reglamento de policía y gobierno municipal		

Beneficios o derechos del usuario ante la negativa o falta de respuesta:	
Ninguno	

Días y Horario de atención	De lunes a viernes de 9 a 16 horas excepto días no laborables
Cantidad a pagar por la realización del trámite o servicio	Del 1ro de enero al 31 de marzo el trámite es gratuito
Detalles sobre la forma de determinar o calcular el monto de los derechos o aprovechamientos aplicables.	No aplica
Fundamento jurídico	No aplica

Condiciones o consideraciones necesarias para dar resolución al trámite o servicio, la metodología llevada a cabo para su resolución:	
Para el otorgamiento de licencias, permisos y autorizaciones, la parte interesada deberá comprobar haber cumplido con los requisitos que exijan las autoridades competente:	
Fundamento jurídico	Artículo 292 del Reglamento de Policía y Gobierno Municipal

Autoridad que lleva a cabo el Trámite o Servicio	Finanzas públicas municipales
--------------------------------------------------	-------------------------------

Datos del contacto para consulta y envío de información	Oficinas de atención
Nombre; martin rodriguez moran. cargo; cordinador de la oficina de comercio. tel. 8742110, fax; 8742110. horario de 9 a 16 hrs. de lunes a viernes. domicilio; plaza principal s/n, arroyo seco, qro.	Oficina de comercio

Sujeto Obligado responsable del trámite o servicio y sus datos de contacto oficial	Quejas y Denuncias
Nombre; martin rodriguez moran. cargo; cordinador de la oficina de comercio. tel. 8742110, fax; 8742110. horario de 9 a 16 hrs. de lunes a viernes. domicilio; plaza principal s/n, arroyo seco, qro.	Departamento de Contraloría interna municipal Lic. Juan Diego Marín Olvera Cargo; Contralor interno municipal Correo Electrónico: Domicilio; Plaza Principal s/n, Arroyo Seco, Qro., CP. 76400, Tel. 48787 421 10 y 421 11 Fax; sin fax

Hipervínculo de información adicional	No Aplica
---------------------------------------	-----------

Madurez de Digitalización
<i>Nivel 1: Trámites informativos inscritos en el Registro de Trámites. Nivel 2: Descargar formatos en línea. Nivel 3: Llenar formatos y pagos en línea. Nivel 4: Resolución en línea (trámites de punta a punta).</i>